EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 13 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;

Patricia Fernández

Presidente del barrio la pradera

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO MONTEVIDEO II DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Moises Ruiz Franco

Presidente del barrio montevideo II

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL PARAMO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Victorina ortiz Acuña

Presidente del barrio el páramo

4763_11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PIEDECUESTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Rosa Vergel 60409549.

Presidente del barrio piedecuesta

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 15 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Presidente del barrio 20 de julio

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO JUAN FRIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Presidente del barrio Juan frío

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA ESPERANZA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, **"LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

1346336 4

Presidente del barrio la esperanza parte alta

4763 11 23

LA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO ALTAGRACIA SECTOR LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 03 días del mes de noviembre de 02023

Lo certifico;

NIT: 901.379.556-9

Administradora conjunto Altagracia CC. 1090.363.577 Cúcuta.

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LIMITES DE LA SABANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIONORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;

Presidente del barrio Limites de la Sabana

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 03 días del mes de noviembre de

2023

Lo certifico;

Presidente del barrio la Pradera

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CAMPO VERDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIONORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;

Orlando Rey

Presidente del barrio Campo Verde

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO TRAPICHES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;

Presidente del barrio Trapiches

4763 11 23

Acta de veeduría por parte de la comunidad

La comunidad del municipio de villa del rosario, beneficiada con la obra planificada por parte de la alcaldía municipal de villa del rosario; en el contrato de obra # 798 de 2023, denominado, **"limpieza de puntos críticos para la mitigación del riesgo ante la ola invernal en diferentes sectores en el municipio de villa del rosario"**

Ejecutado por el ing. Crystian Gabriel Rubio Gonzalez.

Manifestando que la obra se desarrolló de una forma eficiente, y los abajo firmantes estamos conformes con la obra ejecutada. La cual es de gran importancia para nuestra comunidad.

Beneficiarios:

Arsenia Ortiz	1092341828
	60'411 245
Jhon Freddy Ortiz.	88'132 3=9.
Jaime Mendoza Lyon	88191331
	2760335
Nestor Sleyder Mora	1092335308
Andry Sarco	2006 669
	1 88, 188. 231
Herminia ortiz Torres	60-404-014.

4763 11 23

Continuación acta veeduría contrato de obra # 798 de 2023.

Werner Mendoza	1091355216
HECTOR ORTEGA	88146658
ANA DELINA MENDOZA	37507253
ERika Johana Acero	1092389503
Lucia AmParo CAicedo	37393419
EDGAR ORLANDO ALZATE	88260478
Gloria MERCedes JARAMillo	37505766
Juan Carlo Alzate	1090 407 863
EVARISTO REMOLINA PEREZ	5 528 799
ORLANDO de JESUS ALZATE	17846 154
YURY MAYERLY PEREZ	1090 515 016
ORLANDO LOPEZ FERREIRA	88 197 735
ESTHER JOHANNA ALZATE	30050 391
CARLOS XAVIER AGUILAR	1148 954 344

4763 11 23

Continuación acta veeduría contrato de obra # 798 de 2023.

· Alix Mayorga anaya	60.406.565
· Kelly Paola Londoño	1092357.856
Maria Luisa Margarga	27293 490
Junior suarez Contreras.	1092385182
Yesika Paola Londoño	1092364743
· Jhonathan valencia	1092363635
Rosalba Montoya C.	60404649
· Blanca Elisa Bautista	60403712
Freddy Martin. Rodriguez Gonzalez	13.480.677
Miguel Herrera Patiño	11.49463567
Josefina serrana Gomez	37507666
Alfonso López Arias	92507873
Maria Kintero	60407336
	41670379

4763 11 23

Continuación acta veeduría contrato de obra # 798 de 2023.

SAMUEL EMIRO CASTILLAS	13.475.229
Patricia Hernandez	
Victor Manuel Jaimes	
Rosalba Ramos C	
Andreina Jaimes Ramos	
Jorge L. Nieto R.	
Karol Figueredo Coronel	
Javenia Figueredo Coronel	
Rosmary González	
Carlos León Cárdenas	
Paola Diaz	
	Rosa Clavijo

4763 11 23

9.90 230901 EMVCO

Redeban

NOV 10 2023 08:04:56 RBMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER
C.UNICO: 3007013734 TER: JADZZ159
RECIBO: 110285 RRN: 110687
APRO: 302102

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427543

VALOR $ 116.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

› exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7427543

ITE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
CON CHEQUE DE GERENCIA

izaje

9034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
No. 99509574		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
09	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
14	11	2023

TIAN — **NIT o C.C.** 88002470

.E 2#7-24 — **Teléfono** +57,5809321

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C		
3		
Norte de Santander		
CIENTO DIECISEIS MIL PESOS.	**SUBTOTAL**	$ 116,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 116,000.00

Fue NOV. 2023

SENA

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

SENA

(415)7707012100010(8020)7427543(3900)000000116000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99509574

Ciudad | D | M | A | NIT 88002470 | Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL	

4763 11 23

AREA PARA SELLO

9.90 230901 EMVCO

Redeban

NOV 10 2023 08:05:55 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER
C.UNICO: 3007013734 TER: JADZZ159
RECIBO: 110289 RRN: 110691
APRO: 903439

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427530

VALOR $ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

) exclusivo con Código de Barras No. de referencia 7427530

TE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO CON CHEQUE DE GERENCIA

aje

034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
No. 99508650		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
09	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
14	11	2023

AN

NIT o C.C. 88002470

2#7-24

Teléfono +57,5809321

octubre 2023

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.	SUBTOTAL	$ 145,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 145,000.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

(415)7707012100010(8020)7427530(3900)000000145000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99508650

Ciudad	D	M	A	NIT 88002470	Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

4763 11 23

AREA PARA SELLO

Redeban

NOV 10 2023 08:05:28 REMDES 9.90
CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER
C.UNICO: 30070137 34 TER: JADZZ159 RRN: 110689
RECIBO: 110287 APRO: 050539

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427525

VALOR $ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

vo con Código de Barras No. de referencia 7427525

RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
HEQUE DE GERENCIA

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidacion y generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
No. 99508182		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
09	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
14	11	2023

NIT o C.C. 88002470

Teléfono +57,5809321

RIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

Septiembre 2023

SENA

CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.	SUBTOTAL	$ 145,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	$ 145,000.00

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co

SENA

(415)7707012100010(8020)7427525(3900)000000145000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99508182

Ciudad	D	M	A	NIT 88002470	Telefono
Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN					

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES		
	EFECTIVO	
	CHEQUE	
	TOTAL	

4763_11_23

AREA PARA SELLO

EL ADMINISTRADOR CONJUNTO RAYUELA SECTOR LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO **DE OBRA Nº 798 DE 2023** denominado, **"LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO."** Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro sector.

Se expide a los 03 dias del mes de noviembre de 2023.

Lo certifico;

JHON HERNANDEZ
Administrador Conjunto Rayuela Sector La Primavera

4763_11 23